

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
Q & V C. LTDA.**

En la ciudad de Machala, a los cinco días del mes de abril del año dos mil doce, a las once horas, en el domicilio de la Empresa ubicado en la Avenida 25 de Junio 817-823 e/ Junín y Páez, con la presencia de los accionistas de la compañía Q & V C. LTDA. Señores: Ramón Fernando Quezada Valle y Dra. Mariana Quezada Valle, quienes representan el ciento por ciento del capital social, declarándose en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Asisten también el señor Ingeniero Willer Gómez Cuenca, Comisario Principal de la compañía.

Preside la sesión La Dra. Mariana Quezada Valle en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad – Hoc el Ing. Ramón Fernando Quezada Valle ; y, hallándose reunido todo el capital social en Junta Universal deciden por unanimidad tratar el siguiente Orden del Día:

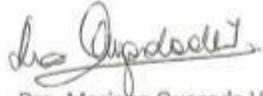
1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2011;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011;
3. Definir y aprobar las estrategias a seguir de la puesta en marcha de la Empresa y;
4. Elegir Comisario Principal y Suplente; fijar sus remuneraciones.

La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo por unanimidad; y, a continuación procede a tratar los puntos detallados:

- 1.- Se da lectura al Informe del señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad;
- 2.- Se conoce y se resuelve con observaciones que constan en el informe de comisario, el Estado de Situación y el de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2011;
- 3.- Se aprueba de común acuerdo las estrategias a seguir de la puesta en marcha de la Compañía Q & V C. LTDA, especialmente relacionada:
 - a) Que los cobros se los haga personalmente, para una mejor negociación de la cobranza.
- 4.- La Junta Universal nombra al Ing. Willer Gómez Cuenca Comisario Principal de la Compañía.

Sin tener otro asunto que tratar se concede un receso para redactar el acta. Luego, se la da lectura y es aprobada la misma por el ciento por ciento del capital social, firmando para

constancia los accionistas comparecientes en unidad de acto. Se termina la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos del mismo día de su celebración.



Dra. Mariaha Quezada Valle
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ing. Ramon Fernando Quezada Valle
SECRETARIO AD-HOC